



Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del año 2024

De los Derechos de los Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados, Autónomos y Fideicomisos

ARTÍCULO 20.- Por el uso o goce y por la prestación de los servicios de las Entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados y Autónomos, se causarán y pagarán los derechos correspondientes, aplicando las siguientes cuotas o tarifas:

XVI. Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes

	Tipo de medio	Costo
1	Expedición de copia simple de documentos del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes que implique búsqueda de datos, por página.	\$20
2	Certificación de documentos del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.	\$145 primera foja \$20 cada foja adicional
3	Dispositivo de almacenamiento, con información del Tribunal Electoral de Aguascalientes (CD).	\$180
4	Versiones públicas de los documentos que estén en posesión del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.	\$20